

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica**

Lista Diaria de Notificaciones
del día viernes, 21 de abril de 2023

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
UCE/EDM-001-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad del representante legal. II. Se otorga una prórroga por 10 días hábiles, el nuevo plazo fenecerá el 8 de mayo de 2023.	Spica Telecom, S.A. de C.V.	EIFT23-14249 EIFT23-14804	21/04/23	21/04/23	---
UCE/EDM-001-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad del representante legal. II. Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del artículo 111, párrafo segundo, de la LFCE y a las personas señaladas en términos del párrafo tercero del mismo. III. Se otorga una prórroga por 10 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del presente.	Cablevisión Red, S.A. de C.V.,	EIFT23-14710	21/04/23	21/04/23	---
UCE/EDM-001-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad del representante legal. II. Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del artículo 111, párrafo tercero, de la LFCE. III. Se otorga una prórroga por 10 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del presente.	Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V.	EIFT23-14711	21/04/23	21/04/23	---
UCE/EDM-001-2023	Dirección General de	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad del	AT&T Comunicaciones	EIFT23-14725	21/04/23	21/04/23	---

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
	Consulta Económica	representante legal. II. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del artículo 111, párrafo segundo, de la LFCE y a las personas señaladas en términos del párrafo tercero del mismo. III. Se otorga una prórroga por 10 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del presente.	Digitales, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V. y AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V.				
UCE/EDM-001-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito. II. Se tienen por desahogado el requerimiento de información.	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la SICT.	EIFT23-14719	21/04/23	21/04/23	---

Salvador Flores Santillán
Titular de la Unidad de Competencia Económica